

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 28 DE DICIEMBRE DE 1878.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trime. tre.—Las suscripciones se pagan adelantada en libranzas de giro mútuo. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 717.

LA CRONICA se publica los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigen las correspondencias

LA CRÓNICA.

EL DOS DE ENERO.

Dentro de breves dias la Asamblea llamada Constituyente reanudará los trabajos que suspendió en Setiembre último, despues de haber puesto en las manos del ciudadano Emilio Castelar, la dictadura mas amplia que registran los anales de nuestra historia contemporánea.

Cerca de cuatro meses escasos han transcurrido desde que la Cámara reconoció públicamente su impotencia no solo para pacificar el país perturbado por dos insurrecciones criminales, sino tambien para realizar la misión que los electores federales la encomendaron, es decir, para constituir la nación española segun enseñan las teorías federativas; mas declamadas que estudiadas. Dividida en un gran número de fracciones, hijas de bastardas aspiraciones personales mas que de la diversidad en apreciar la cosa pública, y desprovistas de aquel levantado espíritu que inspiró á las Constituyentes que en otras épocas salvaron los grandes intereses de la patria, ofrecia la Cámara federal un deplorable espectáculo ántes de la suspension de sesiones, y seguramente su vacilante conducta y criterio mudable, fué, sin conciencia suya, uno de los elementos que mayor vitalidad prestaron á los que alzados en armas contra la soberanía de la nación, pretenden con bandera distinta destruir las conquistas revolucionarias y esterilizar el fruto de tanta sangre derramada para asentar sobre firme base la obra de la libertad.

El país, por consiguiente, recibió con inequívocas muestras de profundo regocijo la suspension de las tareas legislativas, confiando en que durante el interregno parlamentario, las pasiones exacerbadas mitigarian sus furios, y la contemplacion de las necesidades que aquejan á España, cuya satisfaccion tanto urge si el nombre de esta no ha de borrarse del mapa del mundo civilizado, heriria las fibras delicadas del patriotismo y solo la voz de este seria escuchada y obedecida.

¿Se ha realizado esta consoladora creencia? Doloroso es decirlo, pero imprescindible: la situación es hoy, si cabe, más tormentosa que en aquellos dias en que la sombra del hombre de piedra se agitaba al rededor del poder para desde él continuar la disolvente

misión que con gran cautela y astucia sin igual se habia propuesto realizar; el porvenir se presenta cada dia más oscuro, más difícil de descifrar; las fracciones que en el seno del Parlamento se disputan la supremacia y la influencia, lejos de haber olvidado las antiguas diferencias, lejos de haberse fundido en una sola aspiración antelas desventuras de la patria, lejos de abandonar á mejores y más tranquilos tiempos el ensayo de utopías gubernamentales, parece que, restauradas con el descanso sus fuerzas fatigadas, se aprestan de nuevo á desgarrarse mutuamente y á repetir las memorables escenas que en la primavera anterior dieron por resultado que el personaje de más prestigio dentro del partido federal, aquel á quien consideraban como el más firme sosten de la República, dejara abandonado en medio de la calle el poder que la Cámara soberana habia puesto en sus manos.

No puede asegurarse lo que sucederá el dos de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro; pero si se toman en cuenta las alharacas de la intransigencia que tiene un pié en los escaños inviolables del Congreso y otro entre los insurrectos de Cartagena; si se fija la atención en la política ha tiempo seguida por el socialista Pi y Margall; en una palabra, si se estudian todos los movimientos de los intransigentes y sus escarceos de los últimos dias, parece como que tienen la certeza de conseguir el poder, sea por un acto libre y espontáneo de las Cortes, sea por un acto realizado fuera de la Representación Nacional.

Si, por otra parte, se leen los periódicos ministeriales; si especialmente, se observa la actitud un tanto altiva y satisfecha de *La Discusion* y si no es fingida la tranquilidad con que el Poder ejecutivo vé llegar el dia en que ha de dar cuenta estrecha de sus actos, reclamada con encono por una oposición turbulenta, hay motivos para creer que el dia dos de Enero no presenciara ningun acto trascendental en la política española, y que todo lo mas que suceder puede, es que un nuevo escándalo venga á aumentar el ya largo catálogo que de ellos ha ofrecido la cultura republicana federal.

Por nuestra parte no podemos creer, no creemos mientras los hechos con su lógica incontrastable no nos lo prueben, que el Presidente de la Asamblea, por una cuestión de importancia secundaria en estos graves momentos, rompa decididamente con el Presidente del Poder ejecutivo y le prive de su valio-

so apoyo para secundar los propósitos no bien definidos del Centro ni mucho menos los cantonales deseos de la izquierda de la Cámara: el elevado concepto que el Sr. Salmeron nos merece nos impulsa á no dar crédito á cuanto con pertinaz insistencia propalan los enemigos del Sr. Castelar.

Y mientras estos dos eminentes hombres públicos prosigan unidos representando la política de libertad y orden; mientras continúen reparando los males que produjo la anarquía mansa patrocinada por los Sres. Figueras y Pi, confiaremos en la salvación de España; pero si esto no sucede, si nuestra esperanza se frustrase, con dolor diriamos imitando al primer orador de nuestros dias: ¡Dios salve al país! ¡Dios salve á la República!

Si es cierto lo que dice un periódico ministerial, el Gobierno ha recibido importantísimas noticias del interior de Cartagena comunicadas por una persona que acaba de salir de la ciudad rebelde. Nuestras baterías han abierto una brecha en el castillo de San Julian, siendo inminente su toma ó el abandono que de él hagan sus defensores. La posición de este castillo hace que su toma sea de la mayor importancia, pues domina el puerto, siendo fácil desde él cañonear la escuadra insurrecta, cuya situación será entonces sumamente comprometida.

El ex-coronel Pernas, que como saben los lectores era prisionero de los rebeldes, ha muerto. El coronel Carrera continúa preso y es objeto de los mayores insultos y mas crueles tratamientos.

Los que más se resisten, los que quieren luchar hasta el último momento, son los presidiarios, que prevén el castigo que les aguarda y á quienes importa poco que la ciudad quede reducida á cenizas y escombros, pues cualquiera que sea su situación es preferible á la que tenían en los presidios, cuyas puertas les abrieron los Contreras y Ferrer, despues de descender hasta la bajeza de sus protegidos: los presidiarios.

Estas fidedignas noticias hacen concebir á *La Discusion* la esperanza de que el año terminará sin la complicación mil veces funesta de Cartagena.

Nosotros, reconociendo que los trabajos del sitio están muy adelantados, dudamos sin embargo que Cartagena caiga en poder de las tropas leales antes del 2 de Enero.

Los cantonales están decididos á resistir hasta ese dia y á huir luego en las fragatas si no se realiza el cambio político que esperan. Así lo han indicado al corresponsal que nuestro colega *El Imparcial* tiene en el campamento de La Palma, algunas personas escapadas de la plaza.

El dia 22 estuvo á punto de ocurrir en ella una verdadera catástrofe: una granada cayó en el polvorin del Arsenal, donde hay 10.000 quintales de pólvora, pero el proyectil se enterró en esta y no estalló. No queremos decir lo

que hubiera sido de Cartagena si la granada hubiese prendido fuego á aquel inmenso depósito de pólvora.

En el campamento de La Palma, ocurrió el dia 24 una terrible desgracia, hija de la excesiva confianza de nuestros soldados. Como á las diez de la mañana se encontraba un cabo de artillería de la batería del Feniol, ocupado en la faena de quitar la espoleta á uno de los proyectiles Armstrong arrojados por los sitiados; reiteradas veces habiale ordenado el capitán de la batería que dejase el proyectil, pero el infortunado cabo persistió en su propósito.

Veintitantos artilleros y tres paisanos buhoneros ambulantes de los que recorren el campamento, presenciaban la operación; el teniente de artillería Vidal conversaba entre tanto con un capitán á la puerta de la casa, y no distantes de donde se estaba practicando la operación; de repente estalla el proyectil y á la vez estallan otros dos de igual clase que se encontraban cercanos. La detonación fué inmensa, é inmenso tambien el desastre producido por los terribles efectos de los cascos. Veintitres individuos quedaban por el suelo; un casco cogia al desgraciado Vidal y le llevaba la parte derecha del pecho, arrebatándole costillas y todo.

La casa quedó medio destruida. Solo el capitán se salvaba milagrosamente de aquella sangrienta catástrofe, producida por la ciega imprevisión de un solo hombre.

Diez y siete individuos han muerto de resultados de este triste suceso y siete están gravísimamente heridos segun el corresponsal de *El Imparcial*. Entre los primeros se cuenta el desgraciado Vidal, que habiendo sido trasladado al colegio de artillería, habia solicitado permanecer en el campamento como agregado al parque.

¡Dios haya recibido en su seno á estos valientes que despues de salir ileso del terrible fuego que los sitiados han hecho por espacio de tantos dias, han venido á ser víctimas de una fatal imprevisión.

Con el título de *El Progreso* ha empezado á publicarse en Madrid un diario republicano, órgano de una parte de los antiguos radicales.

El colega declara en su prospecto que combatirá toda tentativa de monarquía; primero, como incompatible con la paz y el bienestar de España; segundo, como ofensiva á su dignidad, no habiendo mas reyes posibles que el representante del supuesto derecho divino y el supuesto representante de la restauración, toda vez que el fracaso de la monarquía democrática, única que parecia viable, ha cerrado la puerta á toda monarquía extranjera.

El Progreso defenderá, pues, resuelta y decididamente la República que, siendo delegación de la voluntad nacional, no estando sujeta á los cambios, las luchas y las caídas personales de la monarquía, y plegándose natural y tranquilamente á todos los progresos y perfecciones, ofrece á la nación medios de gobernarse á sí misma mucho mejor que ningun monarca. Si hay una España viva y digna de prosperar, preciso es que pueda haber, que haya una República española; de-

cir que esto es imposible, vale tanto como asegurar que es imposible España.»

Viniendo á explicar *El Progreso* qué clase de República es la que desea, dice lo siguiente:

«Pero hay una cuestión de política palpitante, cuya altísima importancia nos obliga á consagrarla preferente atención y especiales consideraciones. El partido republicano histórico viene proclamando, casi desde que nació, la República federal, y sólo un pequeño grupo, representado por el periódico *El Pueblo*, ha sostenido la unitaria. Los republicanos que se han declarado partidarios de esta forma de gobierno después del 11 de Febrero, han manifestado preferencia por la República unitaria. Si continúa esta división fundamental entre los verdaderos republicanos, la libertad se halla seriamente amenazada. La razón es obvia. No existiendo una legalidad común entre los partidarios de la forma republicana, cuando el poder se halle en el partido federal, los unitarios procurarán arrebatarlo por medio de la fuerza, único camino que para ellos tienen; por el contrario, cuando los unitarios sean poder, los federales procurarán sustituirlos por el mismo procedimiento; es decir que unos y otros serán fatalmente en el gobierno dictadores, y en la oposición revolucionarios. Hay, para salvar este peligro inmenso, un medio eficaz y patriótico: que así como los partidos que hicieron la revolución de Setiembre, desde los unionistas, que eran republicanos, hasta los demócratas, que eran republicanos, en las Cortes del 69 cedieron todos algo de sus ideas, aceptando los republicanos, después conocidos por cimbrios, la forma monárquica, y los unionistas los derechos individuales, que siempre habían combatido, del mismo modo federales y unitarios cedan ahora todo lo que pide el interés de la República, para llegar á una legalidad común, que tenga por límite de la federación lo indispensable para que no se rompa la unidad de la patria; por límite de la unidad lo necesario para que no se ahogue la vida de la provincia y el municipio. Entiéndase bien, que no pedimos ni á personas ni á partidos abdicaciones vergonzosas. Pedimos á todos altos y desinteresados propósitos para salvar la libertad y para hacer posible el que todas las agrupaciones del partido republicano, puedan llegar al poder legalmente y conservarlo sin violencia. De poco valdría que se conservase el nombre de la República si la necesidad obligaba á que bajo este nombre se perpetuase la dictadura, como fatalmente habría de suceder, no existiendo una legalidad común para todos los republicanos.»

Deseamos al *Progreso* una larga y próspera vida.

Extraña sorpresa nos ha causado la lectura de la citación y emplazamiento del obispo de Urgel, que publica la *Gaceta*, para que se presente ante el Tribunal Supremo de Justicia á ampliar las declaraciones que tiene prestadas en la causa por muerte violenta del presbítero D. Joaquín Carreras, ocurrida en la cárcel eclesiástica del palacio episcopal de Urgel.

Muy extraño es que dicho reverendo obispo se halle en un campo de rebeldes cuando aun no ha sido fallada una causa de índole tan poco cristiana.

No faltarán maliciosos que vean explicado en tan grave proceso el móvil de su inconcebible rebeldía.

Por el honor de la Iglesia quisiéramos que se aclarase un asunto tan delicado.

La última encíclica formada en el Vaticano ha producido en las naciones á quienes principalmente se refería, resultados contrarios á los que, sin duda, deseaba el Santo Padre. El consejo federal helvético ha resuelto, en vista de las censuras fulminadas por Pio IX, contra la persecución de que eran víctimas los obispos de Ginebra y Basilea, romper las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, ó al menos no consentir un nuncio permanente en Lucerna. En el Parlamento de Prusia la gran mayoría que en él cuenta el príncipe de Bismarck, ha rechazado una moción de los diputados católicos, contra las leyes que hacen tan triste la situación de la Iglesia italiana. Es de temer que las Asambleas de Italia, y más tarde las de Méjico extiendan, en vez de atenuar las medidas que ya han iniciado

contra las corporaciones religiosas en ambas naciones.

El alcalde de Salvatierra (Alava), por mandato del titulado diputado á guerra Sr. Varona, ha publicado un bando, llamando en el término de tres días, á todos los individuos de 18 á 32 años, que falten ingresar en las filas carlistas, y si pasado dicho plazo no lo efectúan, se impone á sus padres, tutores, hermanos ó personas más allegadas, diez mil reales de multa por barba.

Hay que tener en cuenta que muchos de estos individuos se hallan en Ultramar, y otros han contraído matrimonio después del 23 de Abril de 1871, y tanto unos como otros se hallan casi en la imposibilidad de acudir al llamamiento. Pero los carlistas no se pararán en estas pequeñeces, y aun cuando uno se halle en la Nueva Holanda, tiene su familia que soltar la mosca. Y vivan los fueros.

Parece indudable, dice *El Porvenir Atavés*, que el tristemente célebre cura Santa Cruz, ha vuelto á empuñar el trabuco y á tremolar el pendón del absolutismo. La humanidad está de enhorabuena. Según personas bien informadas ha aparecido en el término de Irán con una pequeña partida, á la cual se ha unido la gente de Lizárraga que estaba destacada en los pueblos fronterizos. En el discurso que les echó al entrar en España, les dijo venia dispuesto á exterminar el liberalismo para que jamás pueda fructificar, y que iba á empezar por los mismos carlistas entre cuyas filas se había introducido la cizaña del progreso: habló en contra de Lizárraga, de llamó negro y prometió purificarlo; después dió un viva á su rey, otro al absolutismo, otro á la religión, y empezó la segunda edición de su carrera, pegando cien palos á un casero que no le quiso recibir en su casa.

¡Qué triste es ver á un sacerdote manchadas las manos de sangre!

El Eco de ambos mundos periódico de Londres, dice en su último número:

«El momento es supremo para España. Si el Gobierno Castelar domina la rebelión cartaginense, y emprendiendo una vigorosa campaña contra el carlismo, consolida el principio de autoridad y el orden social, no sería imposible que la misión que el Sr. Comyn, nuevo representante español, trae á Inglaterra, donde es conocido, dé un feliz resultado. Pero un gobierno revolucionario en Enero acabaría hasta con la más remota esperanza de que Alemania y la Gran Bretaña reconociesen la República española, y con las simpatías que el nuevo ministro de Negocios Extranjeros de Francia, duque de Decazes, muestra hacia las ideas constitucionales en España.»

Innumerables son los accidentes ocurridos en Londres con motivo de las densas nieblas que han reinado allí estos últimos días. El tráfico se ha suspendido, y el comercio en general, ha sufrido considerablemente. Hubo momentos en que las antorchas y linternas eran inútiles, y á pesar de las precauciones que se toman en estos críticos momentos, se cayeron al Támesis y en los diversos canales de la capital una infinidad de personas, ahogándose unas, quedando muy mal paradas otras, sin contar con algunos carros y coches de plaza que sufrieron la misma suerte. Las desgracias causadas por éstos son también numerosas, lo mismo que los pequeños accidentes, tales como caídas, tropiezos, extravíos, etc., etc. Los buques sin poder salir de sus apostaderos, y la circulación de omnibus suspendida completamente.

Los periódicos de Córdoba dicen que

en estos últimos días están adoptando muchas precauciones las autoridades de aquella provincia. ¿Se teme algo? También en Granada se ha reconcentrado en la capital mucha fuerza de carabineros.

Desde el 1.º de enero del próximo año 1874, se encontrarán en todos los estancos de esta ciudad, los sellos del impuesto de guerra, creados por decreto del Gobierno de 2 de octubre último.

Asi mismo desde el 1.º al 31 de dicho mes y año se hará el cambio de papel sellado, pólizas y sellos de recibos ó cuentas, que quedan fuera de circulación.

La facción mandada por los cabecillas Riego, Telaraña y Feo de Carriña fuerte de unos 90 caballos, ha entrado desde el día 24 al 27 en los pueblos de Santi-Spiritus, Siruela, Talarrubias y Puebla de Alcocer.

Las exacciones lleva las á cabo por dichos cabecillas, son las siguientes: En Santi-Spiritus 4000 rs., tocino y cebada.

En Siruela 4000 rs., pan, cebada, un caballo y dos yeguas.

En Talarrubias 9000 rs., raciones y tres caballos.

En Puebla de Alcocer 6140 rs. de los contribuyentes y fondos y tabacos de la Administración de rentas.

Las operaciones encomendadas al Jurado de que habla el decreto de 6 del corriente, se han suspendido hasta el 20 de Enero.

Se van á dar seis mensualidades á las nodrizas que cobran por la casa-hospicio de esta capital y ocho á las que perciben su haberes en la viceprotección de Jerez de los Caballeros.

La facción de Riego, Telaraña y Feo de Carriña, se dirigió ayer, según parece, á Herrera del Duque.

Una columna de Guardia civil y caballería de Montesa la persiguen de cerca.

Se han montado algunos cañones en el fuerte de San Cristóbal inmedia-to á esta ciudad.

Se dice que han llegado á esta provincia algunos intransigentes de Andalucía.

El Siglo XIX, periódico de París, da la siguiente curiosísima noticia:

Háblase—dice—en Roma de un nuevo proyecto del conde de Chambord, al que se atribuye el propósito de adoptar á D. Carlos de Borbon, que ha perdido todas las esperanzas al trono de España, como heredero legítimo suyo para la corona de Francia.

Varios importantes legitimistas franceses, añade muy formal el citado colega, aplauden este modo de pensar del conde de Chambord.

COMUNICADO.

Sr. Director de *La Crónica*: Dispénsame V. si me tome la libertad de pedirle un corto espacio en las columnas de su digna publicación, para contestar los hechos á todas luces falsos y calumniosos, relativos á mi personalidad humilde, que, en un extenso comunicado dirigido á *El Defensor del Pueblo*, suscribe en Almendralejo el respetable patriota D. Francisco Fernandez, secretario de aquel municipio.

Espero se sirva complacerme y por ello le ofrezco anticipadamente su cordial gratitud y b. s. m.—F. M. y G.

Ni mis ocupaciones perentorias, ni mi educación y carácter, ni sobre todo

la forma personal y pequeña que para lastimar mi honra ha elegido el señor Fernandez, me hacen agradable esta manera de vindicta, que sobre ser difícil y costosa, roba á muchos un tiempo precioso, que desde el autor del comunicado, hasta el cajista y último lector de nuestros periódicos de provincia, debiéramos emplear en fines más prácticos de nuestra vida.

Si el Sr. Fernandez al querer dar á conocer mi vida é historia, se hubiera propuesto objeto más noble que el de calumniar, debió sin duda elegir otro camino. En la vida social existen procedimientos fáciles consagrados por la experiencia, para resolver cuestiones análogas á la presente. Pero esta jurisprudencia, que el buen sentido, el derecho y el honor aceptaron de consuno para estos casos en nuestra sociedad, no la siguen jamás hombres como el Sr. Fernandez, ambiciosos de medros y posición, que posponen siempre á tan menguadas aspiraciones, ya que no á envidias miserables, todo procedimiento digno y decoroso.

El Sr. Fernandez, al inspirarse en la belleza del pensamiento, que trasladó al periódico de quien es suscriptor y correligionario, debió prever sin duda los elogios que esta publicación, digna de su genio, debía tributarle; y era esto un gran mérito y un supremo honor, que no renuncia jamás el espíritu abnegado de un patriota de la talla del comunicante.

Se trataba por otra parte, de zaherir á un empleado público afeito, mas que á la idea política, á la honradez y probidad de un Gobernador, cuyas ideas de orden y justicia elevada chocan con los principios anárquicos y disolventes de la publicación y del comunicante á quienes me refiero, y una y otro debían elegir el medio que adoptaron como más apropiado, para llenar su aspiración estrecha. La calumnia fué siempre el arma poderosa de los espíritus y partidos anarquistas.

Día vendrá, y acaso no muy tarde, en que pueda yo hacer entender al oficioso y afectado defensor de los fueros y privilegios de la autoridad, hasta donde raya la delicadeza y honradez del delegado del Gobierno de esta provincia Sr. Muñoz: basta tanto, (y teniendo muy presente el Sr. Fernandez que no estoy dispuesto á perder el tiempo en réplicas infructuosas, ni á exhibir diariamente mi humilde nombre en las planas de los periódicos,) para que no pasen sin correctivo sus vejatorias y gratuitas aseveraciones, haré solo constar su falsedad, con la dignidad que cumple á mi honradez. Ni quiero, ni debo detenerme á señalar los puntos oscuros que anublan la vida del político del Sr. Fernandez. Renunció el placer de llevar al público un conocimiento exacto de la pequeñez del pensamiento que inspiró su comunicado, ocupándome directamente del asunto.

No soy, Sr. Fernandez, de los liberales entusiastas, como V., que profesan odio mortal al jesuitismo: respeto todas las ideas, mas que otras, las que afectan lo íntimo de las conciencias, y como tengo valor sobrado para decirme católico, lo tendría igualmente para confesar los maestros de mi primera educación religiosa, si la debiera á los hijos ilustres de San Ignacio. Pero no puedo asentir á lo que carece de fundamento: V. debió soñar en esta ocasión un horrible ensueño, de los que dicen asaltan á las conciencias impuras. Debíó V. soñar con sus defecciones morales, con la Inquisición, con los jesuitas y conmigo; asoció luego estas imágenes lúgubres y lanzó al comunicado un ciento-pies, su ensueño de la noche.

No alcanza mayor grado de verdad, lo de haber obtenido por sorpresa la credencial de Administrador. Después de prestar á la nación y á la libertad cinco años de servicios, arriesgando más de una vez mi vida, du-

rante la guerra civil, S. A. el Regente del Reino, se sirvió nombrarme para este cargo en 1.º de Enero de 1842, no en 1845. ¡Llamará V. á esto sorpresa!

Ni la cesantía, ocurrida en aquel mismo año, pudo reconocer ni reconocer otra causa que la amovilidad de los destinos públicos en aquella época azarosa: en el mismo oficio de cesantía, que conservo, se encomian mis servicios y recomiendan para las vacantes ulteriores.

En el año de 1846 fui nombrado auxiliar de la Secretaria municipal de Almendralejo; ocupé luego la plaza de oficial 1.º y hasta el año 1870, en que para dar cabida al Sr. Fernandez y compañía, fuimos declarados cesantes todos los empleados de aquel municipio, merecí siempre la confianza y apreciables deferencias de cuantos Ayuntamientos se sucedieron en el espacio de 24 años.

Se equivoca también lamentablemente el Sr. Fernandez, al suponer recibiera de manos del Sr. D. Cipriano Montero de Espinosa, mi especial y distinguido amigo, la credencial de Administrador de correos, por servicios que le prestara en su elección. Fui nombrado para este cargo, y en virtud de los merecimientos que alegué en Marzo de 1870; un año después se sentó por primera vez en las Cortes mi referido amigo.

Falta cínicamente á la verdad el señor Fernandez, al asegurar detuviera yo las cédulas quitando y concediendo á mi placer el derecho electoral á los vecinos de Almendralejo. El hecho fué denunciado al Juzgado por el mismo Sr. Fernandez, y sabe, con la certeza que yo, cómo quedé exento de toda responsabilidad en las alteraciones que alguna autoridad consciente ó inconscientemente, se permitiera hacer en aquel sentido.

«Que soy amigo de D. José María Chacon y presté mi apoyo en unas elecciones á D. Cesáreo Durán.» — ¡Quiéreme con esto el Sr. Fernandez que el ciudadano, afiliado una vez á un partido, no puede tener ya afecciones hácia los que pertenecen á otro, ó pretende acaso á fuer de intransigente pro, oponer su veto á toda transición política ó social? ¡Quiere el notable Secretario municipal de Almendralejo, crear nuevas leyes que dirijan el corazón del hombre, deteniendo su acción generosa en los reducidos pliegues de una bandera; aspira á coartar la extensión infinita del pensamiento, señalando límites á la inteligencia ó es que prueba el honrado proceder político de los españoles, que creemos hasta heroico en las presentes circunstancias el prestar nuestros humildes servicios á toda autoridad, venga de donde viniere, afecta al orden y hostil á la demagogia?

Medite estas reflexiones el Sr. Fernandez y conozca de una vez, ó su desmedido orgullo, ó su crasísima ignorancia.

Vengamos por último á la mas tremenda de las acusaciones que el señor Fernandez dirige al delegado del Gobierno de provincia. — El Sr. Muñoz, dice el comunicante, *estafó* los fondos del cementerio de la ciudad de Almendralejo, que administró: en su tiempo *se perdió cierta cantidad; buscada se encontró en sus bolsillos*: este hecho es público y notorio y todos lo saben, y consta en notas oficiales... el Sr. Muñoz, por lo tanto, debe estar en presidio.

Este es el ultimatum y como el coronamiento de prueba aducida con abnegado patriotismo por el Sr. Fernandez contra mi honra.

Repito que estoy necesitado de tiempo y que no puedo perderlo en hacer resaltar toda la indignidad de quien así se place en desfigurar hechos, realmente notorios y que sin embargo nunca afectaron mi susceptibilidad delicada. Voy á contar el suceso

sin comentarios, tal como acaeció, como es conocido por los vecinos de Almendralejo, que también conocen al Sr. Fernandez y á mí.

No fui nunca administrador del cementerio, pero sí interventor de sus fondos: en calidad de tal y á falta de depositario, facilité en cierta ocasión á D. Blas García recibo, por cuarenta pesetas, importe de la renovación en arriendo de dos nichos: en esta misma época desempeñaba por mí solo todos los trabajos de la secretaría de aquel ayuntamiento, cuya pesada carga deba conocer el Sr. Fernandez: me ocurrió entonces, ciertamente, un descuido involuntario; no hice anotación, ni di entrada en el libro á aquella cantidad; se notó luego la falta, y yo la supe de mi bolsillo, convencido procedería de una omisión nada extraña, en quien apenas podía con el trabajo.

Este hecho, en toda su sencillez, se hizo á poco del dominio público, yo mismo lo propalé, á un tiempo se le ocurrió desconfiar de mi honradez, solo el federalismo Sr. Fernandez ha podido en un alarde de patriotismo autocrático calificarlo de estafa.

Es cuanto debo decir sobre este asunto y de seguro no diré más; ni hubiera dicho tanto, á no encontrarme en estas circunstancias, revestido de un carácter público, notoriamente innmercido: mi personalidad y mi honor están á salvo de inactivas tan despreciables como las que el Sr. Fernandez me dirige: espero sin embargo el día en que ha de prestarme convenientes y cumplidas satisfacciones. Burguillos Diciembre 22 de 1873.

FRANCISCO MUÑOZ Y GÓMEZ.

VARIEDADES.

LA LEVITA NUEVA.

¿Por qué andará Juan tan preocupado hace más de quince días?

Cuando vá por la calle mira con mas atención que ántes á los hombres, y deteniéndose ante un joven esbelto, vestido con elegancia y sin una arruga en su traje, dice Juan: «Así iré yo.»

Se detiene ante los escaparates de los sastres, y pronuncia entrecortados discursos examinando los nuevos figurines.

Se asoma á la puerta de la tienda, contempla con avidez el monigote de carton que sirve de modelo, y exclama en voz baja: «Así, como esa, esa me gusta.»

Lee la plana de anuncios de *La Correspondencia*, toma todos los prospectos que reparten gratis por las calles, y dobla y guarda en el bolsillo los que empiezan diciendo: «Gran liquidación en el Bazar de ropas...»

Pero, señor, ¿qué le pasa á Juan? Hesorprendido su preocupacion atando todos los cabos anteriores con la frase que le he oido soltar sin venir á cuento: «Pues señor, voy á comprarme una levita un día de estos.»

¡Ya! ¿Con que levita nueva? Pues ¡ahora lo comprendo todo!

Para el pobre Juan, la compra de una levita es un acontecimiento semejante al del hombre trabajador y económico que con sus ahorros compra una casa.

¡Para que vean Vds. lo que es la humanidad! ¡Un hombre preocupado porque vá á comprarse una levita!

Lo que Juan ha revuelto su imaginación para encontrar la forma preferible en materia de levitas, no es para contado.

Las levitas largas tienen el inconveniente de no estar de moda; las cortas tienen la desventaja de no poderse alargar si mañana ó pasado decreta la moda la ley de los grandes faldones; las muy abiertas exigen prendas elegantes; las levitas cerradas parecen más propias para la decrepitud. «¿Qué demonio! dice por último; ¿tengo que ha-

cer más sino ir á la tienda, examinar bien las diversas formas, probarme unas cuantas y elegir la que mejor siente al cuerpo?»

Unos días despues se mete Juan en una sastrería.

—A ver, ¿levitas?

—Si señor, ¿de qué forma y precio las quiere Vd.?

—Hombre, saque. Vd. y luego veremos... Sobre que ha de ser barata, ¿estamos?

—Las hay de todos los precios. Vd. escogerá y... ¡no hemos de regañar!

El sastré saca una docena de levitas muy diferentes. Juan toma una y la examina.

—¡Oh, esa tiene muy buen corte! dice el sastré. Juan la deja y toma otra distinta.

—Esta está muy de moda, esclama el sastré. Juan titubea entre la moda y el corte, deja la de moda y toma en las manos otra.

—¡Oh! esta es muy elegante, dice el sastré. Juan se vé sitiado por la moda, la elegancia y el buen corte, y empieza á atortolarse, ¿Por qué se decidirá? Se prueba una, y otra, y otra, y á cada una de ellas aplica el sastré distinto elogio; «¡Qué elegante! ¡Qué bien cortada! ¡Qué de moda! ¡Y qué paño! ¡Y qué cosido!»

Cuando Juan se ha resfriado al cabo de estar media hora en mangas de camisa, atortolado por completo, desorientado y confuso, se decide por una; «¡Vamos, esta! ¿Cuánto?—Tanto.—Es mucho; ¿quiere Vd diez?—Es poco.—No doy más.—Siquiera los doce.—No paso de los diez.—¿La quiere Vd. en once?—No puedo dar más.—¡Eal diez y medio y no hay que hablar.—Le digo á Vd. que no—Vaya, lívela usted; quiero vender aunque pierda; en cambio me acredito y...»

Juan paga, coge su levita, corre á su casa, y...

Allí la examina de nuevo, se la vuelve á probar, la cuelga en la percha, se retira unos pasos para ver el efecto que hará desde lejos, la dobla con cuidado, la envuelve en un paño y la guarda.

A la mañana siguiente vuelve á examinar la levita, que desde la víspera no ha cambiado en nada. Cada vez le gusta más, y vuelve á guardarla diciendo: «La estrenaré el domingo; bien dice el refrán: el que no estrena el domingo de Ramos...»

Al otro día Juan visita nuevamente su prenda (la cual, entre paréntesis, tanto ha variado ni de esencia ni de forma), y al depositarla en el baul con igual cuidado que si se tratara del licenciado Vidriera, murmura: «Buena prenda está! El domingo me luzco.»

Así pasa Juan la semana, esperando con impaciencia el domingo de Ramos para entrar en la levita lo mismo que si fuera á entrar en Jerusalem.

Llega el domingo, porque todo llega en este mundo, y Juan madruga; pero madruga para visitar su levita. «¡Si se la hubieran robado!

¡Si hubiera sido destruida por un ejército de polillas! ¡Qué lúgubres ideas cruzan su imaginación! Ha soñado con la levita, ha soñado que estaba presa en la casa de empeños, y despues ha soñado que se le había caído en el barro, y luego ha soñado que le había cogido un chaparrón llevándola puesta... ¿qué sé yo?

Corre al baul y... allí está, si señor; intacta como ayer, como antes de ayer, como salió, en fin, de la tienda.

¿Qué ufano va Juan con su levital! Le parece estrecha la acera y la calle; si, llega hasta considerar que las calles son estrechas para lucir una levita.

Y no es que á él le importe gran cosa tropezar con los demás que van por la acera, porque despues del tropezon se fijarán en él y verán aquella levita nueva, flamante, con un brillo que pa-

rece pulimentada, que es lo que ha hecho creer á Juan que el paño es inmejorable.

—¿Qué viene por allí? ¡Un albañil emblanquecido por el yeso! Juan muda de acera, porque si tropieza con aquel hombre, ¡pobre levital! ¡buena se pondría!

Encuentra Juan á un amigo y le detiene para preguntarle cualquier cosa. El amigo no se fija en la levita. «¿Dónde tendrá este hombre los ojos?» se pregunta Juan quitándose una mota imaginaria y pasándose las manos por las mangas, como para realzar el brillo. El amigo no hace caso. Al fin Juan no puede dominar su impaciencia, y estirando una manga, que presenta á la vista del otro, le dice: «¿Cuánto dirás?—¿De qué?—Esta levita, ¿cuánto dirás que me ha costado?—¿Cinco?—¡Echa!—¿Seis?—¡Echa!—Pues ya es cara.—¿Cara? Veo que no lo entiendes; mira este género.—Si, si, ya veo.»

Y Juan sigue su camino algo amostazado. Encuentra á tres amigos; ¡estos si que van á hacerle elogios de su levital! ¡Qué pronto notan la levita nueva! Pero en mal hora para Juan, á quien disgustan por completo.

—Chico, esta levita no está hecha á la medida.—Te está un poco larga.—Algo mas que un poco.—Y es cara, muy cara.—Si, porque el paño no es gran cosa que digamos.—Ni el corte tampoco...—Ni el cosido...

En fin, que en todo el paseo no encuentra Juan un solo elogio para aquella levita que ha sido su orgullo, su ídolo, su ensueño amoroso.

Por la noche se le vierte á Juan una taza de café con leche sobre la levita. Juan palidece, busca corriendo el pañuelo, le restrega con fuerza sobre la levita. La mancha no sale, y con un humor de mil demonios se va Juan á casa, se sale de la levita, frota la mancha con espíritu de vino, con bencina, con agnarrás... Si, si; frota, frota. ¡Ya va saliendo!

¡A la mañana siguiente la levita tiene un aspecto tan horrible! Ya no es nueva, ni mucho menos; ha vivido, pues, lo que vive una flor arrancada del árbol, y solo deja á Juan el recuerdo de aquella semana en que él esperó con impaciencia la llegada del domingo para estrenar su levita nueva. ¡Qué semana aquella!

¡Para que vean Vds. lo que es la humanidad! ¡Un hombre acongojado y triste porque le cayó una taza de café con leche en una levital!

Y es lo que él dice: «Pero señor, ¿por qué no darán servilletas ó baberos para tomar el café sin exponerse á mancharse la ropa?»

Se recomienda esta observacion á los dueños de esta clase de establecimientos.

MANUEL MATOSÉS.

GACETILLAS.

Teatro.—Con éxito bastante satisfactorio se estrenó en la última semana, en el Coliseo del campo de San Juan, el juguete cómico en un acto y en prosa, original de D. Mariano Zapino, titulado *¿Que será aquello?*

El autor fué llamado á la escena al final de la representación de la obra que, si bien escrita sin pretensiones y con toda la sencillez propia de una producción de este género, no por eso deja de tener situaciones y verdaderamente cómicas, las cuales aplaudió el público repetidas veces y que dan á conocer que el Sr. Zapino puede adelantar bastante el camino que con tanta felicidad ha emprendido.

Damos la enhorabuena á nuestro amigo, y esperamos que no sea esta la última comedia que tengamos el gusto de aplaudirle.

La Beltraneja y *Lo positivo* son entre otras, las obras que también se han representado desde nuestra última revista, mereciendo muy especialmente en el desempeño de ellas los aplausos del público, la señora Rafo y los señores Simó, Beas y Cáceres.

Para esta noche están anunciadas *La Tertulia de confianza* y *El Barón de la Castaña*, prometiendo la empresa rifar dos pavos entre los concurrentes, lo cual nos parece castaña que la del Barón, por ser hoy día de los inocentes. Allí veremos.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

UNGUENTO HOLLOWAY

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primerita que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetes de 4 y 8 onzas, forrados de estafios para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expendieron chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencial para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca han probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verá si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubieran podido hacer la Compañía con sus anuncios.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCOS TONICO-GASEOSO PURGATIVO CON HIERRO. INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabia

es mas suficiente para desechar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el preparárselo cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO.

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se los regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia" es la especialidad en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí solo.

Gran documento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al cruce de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon, Sr. Perez Miguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Albano, Sr. Monte.—Santander, Sr. Corpus.

Depósito en Badajoz, farmacia del Sr. Camacho.

40 AÑOS de existencia.

CAPSULAS DE RAQUIN

APROBADAS por la Academia de Medicina de PARIS

EXTRACTO DE LA RELACION APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA ACADEMIA.

Las Capsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad. — NO PRODUCEN EN EL ESTOMAGO NINGUNA SENSACION DESAGRADABLE; NI ACIDOS, ERUPTOS, como sucede frecuentemente con las demas preparaciones de copaiba, incluso con las capsulas gelatinosas.

Y su eficacia no efecta ninguna escepcion. — La Academia ha hecho la experiencia con mas de 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.

Con dos frascos ha bastado para curar á casi todos los enfermos.

Mayor parte de los casos. — PARIS, 78, rue Faubourg Saint-Denis, y en Badajoz, en la farmacia de EL VEIGATORIO y PAPEL DE ALBESPEYRES.

Verdejo.

NUEVA OFICINA DE FARMACIA

DROGUERIA Y LABORATORIO QUIMICO DE

DON RAMIRO ESTEVEZ VERDEJO.

SUCURSAL DE

MORENO MIQUEL

DE MADRID,

Calle de San Juan núm. 37.—BADAJOZ.

Este establecimiento cuenta hoy con un abundante surtido en drogas, productos químicos, especialidades farmacéuticas y artículos de ortopedia y que á continuación pongo una pequeña lista de los mas usados.

EN ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Rob Boivean Laffeteur legitimo.—Depurativo por excelencia y recomendado en todas las afecciones que tienen su origen en los vicios de la sangre.

Pildoras de Dehaut.—Purgante suave y eficaz y sumamente económico

Pildoras Blaud.—Blanca Villet de Hogg contra las opilaciones y desarreglos menstruales y usadas con muy buen éxito como tónicas y reconstituyentes.

Hierro reducido por el Hidró-

geno de Quevenne para los males de las Pildoras anteriores.

Zarza Parrilla de Bristols de los Estados-Unidos, legitima. Y preparada la vapor en esta oficina.

Jarabe de Rábano Yodado.

Usado en sustitución del aceite de Hígado de bacalao.

Y toda clase de especialidad por rara que sea tanto de España como del extranjero.

Expédition de especialidades nacionales extranjeras por mayor y menor.

ARTICULOS DE DROGUERIA.

Productos químicos de todas clases á precios económicos.—Pinturas, pinceles, brochas, palos lintóreos y tintes.

Barnices Alcohol superior de 40 grados á 3 1/2 el cuartillo, y arroba 90 rs.

Aguarrás, aceite de linaza y de nueces.

Acetate secantes etc. Sulfato de Quina de Pelletier legitimo.

PERFUMERIA.

Unico depósito del Blanco cera, Matilde Diez.

Vinagres de tocador. Tintes para el pelo los mejores conocidos hasta el día.

Agua de colonia superior, doble triple.

Esencias de todas clases.

Aceites de bellotas con sabia de coco de L. de Brea y Moreno.

Tricófero Padro para lavarse la cabeza.

Polvos dentíficos Agua la Florida de Barcelona etc. etc. etc.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragneros de todas clases.—Libativas é irrigadores, sondas y caulas de goma.

Suspensorios.—Hilas formes é informes.

Y toda clase de productos que tengan relacion con la Farmacia y Drogueria. Grandes descuentos en los pedidos al por mayor, y éstos se sirven todo lo pronto y exacto como pueda hacerlo cualquiera casa extranjera ó de la Península.

Calle de San Juan, número 37, Badajoz. Depósito en Olivenza Sr. Daza.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre todo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Brou boulevard Magenta, 138.

ESPECIALIDADES ESTRANGERAS.

PROCEDENTES DE LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA.

PARIS, 55, Rue Tablot, MADRID 31 calle del Serdio.

En la acreditada perfumería del Sr. Cuña Viagas, en esta capital, hay las siguientes á precios indicados.

Agua Chantal para teñir pelo y barba, 20 reales.

Idem dentífica del Dr. Pierre, 16 y 10.

Idem de los Druidas para el tocador, 12 reales.

Idem de Philippe, para los dientes, 42 rs.

Idem Soberana, para hacer renacer el cabello, 16 rs.

Albinas. Denous para el cutis, 16 rs.

Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. TPenlier aine á Thiviers, Francia (Dordogu) dos único propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.

En Badajoz D. J. Gimenez.

Javon á la vegetalina, para los cutis finos 5 reales.

Hidrocesarina para quitar el calor del sudor 15 reales.

Odontalina, pasta para los dientes, 13.

Orizalina para teñir el pelo, 28 y 24 rs.

Polvos dentíficos Tajen, 14 rs.

Vulnerin; preparacion contra las heridas 10 reales.

MEDICINAS

DEL LDO D R CAMACHO ALGABA

PLAZA DE SAN JUAN, BADAJOZ.

SALES MARINAS PARA BAÑOS.—Son incontestables efectos en la clorosis, todas crónicas del cuello del útero, esterilidad, dismenorreas, cefalalgias, gastralgias, dolores intestinales y algunos reumatismos; paquetes 4 y 6 rs.

BANOS SULFUREOS DE BAREGES. Son útiles á los individuos de constitucion débil y linfoática, enfermedades crónicas del pecho, catarro pulmonar, asma, tisis, escrófulas de los niños, heridas y especialmente para las producidas por armas de fuego, eczema, impetigo etc. etc.

ROB-GRAVES, antisifilítico, antiherpético, regenerador y depurativo de la sangre, reparado segun la fórmula del célebre profesor del Hospital de Dublin, botella 24 y 40 rs.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO: es celente medicamento pues en sí reune la quina y el hierro—frasco 12 y 20 rs.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas ferruginas. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de scullitz y otros purgativos. Es fácil arrear la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los acaes y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Badajoz D. J. Jimenez y Estévez y Verdejo.